



OTRAS COMUNICACIONES

Se pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores que según lo establecido en la Junta General de Accionistas de NATRA, S.A. celebrada el pasado 30 de junio de 2008, la Compañía va a distribuir a todas las acciones en circulación con derecho al mismo, un dividendo con cargo a la reserva voluntaria de la Compañía.

El dividendo se distribuirá a través de la entidad BNP PARIBAS, el próximo 31 de julio de 2008. Las características del dividendo acordado y una vez incrementado por el reparto del dividendo de autocartera son las siguientes:

Importe bruto por acción:	0,070000	euros
Retención (18%):	0,012600	euros
Importe neto por acción:	0,057400	euros

Valencia, 29 de julio de 2008.

Fdo. CARAFAL INVESTMENT, S.L.U.
Representado por D. Manuel Moreno Tarazona
Presidente del Consejo de Administración
NATRA, S.A.